



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 12/2023

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 28 de junio del año 2023, dentro del punto número doce del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Diana Azucena Acosta López, a fin de que dé lectura al punto de acuerdo que presenta la Comisión de Educación, relativo a la aprobación de la Integración de la Comisión Especial para la entrega del Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco"... Al concluir la presentación del punto de acuerdo, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", para quedar en los siguientes términos:

- I. El Regidor o Regidora que presida la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua.
 - a) Diana Azucena Acosta López, Presidenta de la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua;
- II. Los coordinadores de las fracciones edilicias, o aquel Regidor o Regidora que se designe por las mismas.
 - a) Juan Pablo Campos López, representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional;
 - b) América Mayagoitia Padilla, representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional;
 - c) Nadia Hanoi Aguilar Gil, coordinadora de la fracción edilicia del Partido del Trabajo;
 - d) José Alfredo Navarrete Paz, coordinador de la fracción edilicia del Partido Nueva Alianza;
 - e) Moncerrat Elvira Villareal Torres, representante del Partido Movimiento Ciudadano, y;
 - f) Ana Lilia Orozco Ortiz, representante del Partido Revolucionario Institucional;
- III. Quien dirija la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.
 - a) Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación.
- IV. El Cronista de la Ciudad.
 - a) Rubén Beltrán Acosta.
- V. Dos ciudadanas o ciudadanos distinguidos por cada mérito a premiar, elegidos en consulta a las y los Regidores y procurando la pluralidad de los puntos de vista.

1.- Educación Básica:

Marco Antonio Rivota Hernández, Maestro en investigación y docencia.
Mónica Estrada Domínguez, Maestra en campo práctica docente.

2.- Educación Media Superior:

Cecilia Eugenia Pérez Chávez, Maestra en educación basada en competencias.
Aida María Blanco Corrujedo, Maestra en educación basada en competencias, cursa doctorado en educación.



3.- Educación Superior:

Alicia Fernández Martínez, Maestra en práctica docente

Melina Castro Rubio, Maestra en gestión educativa, cursa doctorado en innovación educativa y sociedad en red.

4.- Posgrado:

Adriana Isela Torres Romero, Maestra en educación, en proceso de titulación como doctora en educación.

Martha Talamantes Enríquez, Maestra en administración educativa.

SEGUNDO. Se autoriza la entrega del Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco" edición 2023, con fecha de 05 de octubre de 2023 a las 17:00 horas en Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitres.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**